



APRUEBA ACUERDO N° 002 ADOPTADO POR EL
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
 ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N°
 01 DE FECHA 02/01/2019.-

ALGARROBO 08 ENE 2019

DECRETO N° 0039

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DE ALGARROBO
ORIGINAL
 SECRETARIA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 02/01/2019 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 002 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 02/01/2019.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 002 /2019/ El H. Concejo Municipal por unanimidad acuerda a probar la Licitación por un monto igual o superior a 500 UTM, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 LOCM; para el proyecto denominado "Renovando la Biblioteca Pública N° 375 de Algarrobo" por un monto de \$ 35.818.420.-; fondo del Libro y la Lectura del Consejo de la Cultura y las Artes, solicitud realizada por la Encargada de Cultura Sra. Alejandra Canales Muñoz, a través del memorándum N° 22 de fecha 27/12/2018.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 002 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 02/01/2019, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.-


 MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 SECRETARIA MUNICIPAL
PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE


 MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 ALCALDE
JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
 ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C /pfmm

DISTRIBUCION:

- DAF (1)
 Cultura (1)
 Archivo Municipal (2)

#-42
 CONTROL INTERNO
 RECEPCION DOCUMENTO 10 ENE 2019
 FECHA HORA
 SALIDA
 DOCUMENTO 11 ENE 2019
 FECHA HORA
 NOMBRE FIRMA